



Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
28 de mayo de 2004
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 22 de octubre de 2003, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Zubčević (Vicepresidenta) (Croacia)
más tarde: Sr. Raubenheimer (Vicepresidente) (Sudáfrica)

Sumario

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo
- c) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral
- d) El sistema financiero internacional y el desarrollo
- e) La crisis de la deuda externa y el desarrollo
- f) Resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-766, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

03-57403 (S)



En ausencia del Sr. Chowdhury (Bangladesh), la Sra. Zubčević (Croacia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 91 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (A/58/131-S/2003/703 y A/58/413)

- b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (A/58/3 (Supl.), A/58/74 -E/2003/58, A/58/76, A/58/201 y A/58/204)**
- c) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral (A/58/209 y A/C.2/58/3)**
- d) El sistema financiero internacional y el desarrollo (A/58/369 y A/58/204)**
- e) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/58/290, A/58/204 y A/58/437)**
- f) Resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte (A/58/388 y A/C.2/58/3)**

Introducción y debate general

1. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo), al presentar el informe del Secretario General sobre los resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y de países donantes y de las instituciones financieras y de desarrollo internacional sobre la cooperación en materia de transporte (A/58/388), señala que el Programa de Acción de Almaty, aprobado en esa Conferencia, se centra en medidas específicas que han de emprender los Estados en desarrollo sin litoral y de tránsito con el apoyo de sus asociados para el desarrollo.

2. Como primera medida para la aplicación del Programa de Acción, la Asamblea General aprobará la Declaración de Almaty y el Programa de Acción de Almaty, y se agruparán todos los temas del programa

relacionados con los países en desarrollo sin litoral en el proceso de examen de ese Programa

3. Su Oficina trabaja sobre la puesta en práctica de un plan/hoja de ruta del Programa de Acción de Almaty, que se examinará y someterá a aprobación en la reunión consultiva entre organismos que se convocará en enero, en cooperación con la Secretaría de la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Su Oficina también convocará una reunión de expertos para preparar una metodología con miras al seguimiento de la aplicación.

4. En la aplicación del Programa de Almaty, será fundamental la función del Banco Mundial y de los bancos regionales de desarrollo. Se ha pedido a su Oficina que preste apoyo a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito en relación con las reuniones subregionales mencionadas en el párrafo 48 del Programa de Acción de Almaty (A/CONF.202/3, anexo I). Las actividades en el plano subregional deberán basarse en una participación activa y bien coordinada de las organizaciones internacionales, regionales y subregionales pertinentes, lo que incluye las comisiones regionales de las Naciones Unidas y las organizaciones de integración subregional. Su Oficina se esforzará por movilizar y coordinar los recursos y la participación de esas organizaciones en el proceso.

5. Otra prioridad para la acción inmediata es el comercio internacional. Los países en desarrollo sin litoral y de tránsito deben redoblar sus esfuerzos en el marco de la reanudación de la ronda de Doha de negociaciones comerciales, tras el reciente revés sufrido en Cancún. Estos países deberían poder aprovechar los beneficios derivados de los programas de cooperación técnica y fomento de la capacidad que ofrecen las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio (OMC).

6. El proceso de puesta en práctica de las prioridades 1 y 2 del Programa de Acción de Almaty debería también comenzar inmediatamente. En ese sentido, desea señalar en particular la importancia de restablecer los “eslabones perdidos” en las redes de transporte regionales y subregionales. También subraya la necesidad de mayores esfuerzos para seguir mejorando la eficiencia de los servicios actuales de transporte a través de la simplificación, armonización y normalización de los procedimientos y documentos para cruzar las fronteras, así como una mayor utilización de la tecnología de la información. Su Oficina emprenderá importantes

esfuerzos para promover los convenios internacionales en el ámbito del comercio y el transporte de tránsito.

7. **El Sr. Herman** (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), al presentar el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/58/369) indica que el objetivo es completar el importante documento de política preparado por el Secretario General para el Diálogo de Alto Nivel sobre la financiación para el desarrollo (A/58/216). Ambos informes recogen las opiniones de la Secretaría. Las pertinentes conclusiones y recomendaciones de política de la Secretaría sobre el inciso d) del tema 91 del programa se consignarán en el segundo informe.

8. Tras destacar tres preocupaciones generales de política que, a juicio de la Secretaría, son esenciales en la cuestión de la “arquitectura financiera internacional”, dice que la primera se vincula con una supervisión macroeconómica global. Sigue habiendo en el mundo importantes y persistentes desequilibrios financieros globales; uno es el de la transferencia neta de recursos financieros de las economías en desarrollo y en transición, que han alcanzado en 2002 casi el importe de US\$ 200.000 millones. Ello es el reflejo de los excedentes igualmente históricos en las balanzas comerciales de bienes y servicios de esos países. Las transferencias financieras netas de las economías en desarrollo y de transición también deberán considerarse en un contexto mundial, ya que reflejan el desequilibrio a escala mundial. Las transferencias financieras netas de los países desarrollados, con exclusión de los Estados Unidos, así como de las economías en desarrollo y en transición, están financiando el importante déficit externo de la economía de los Estados Unidos. Si no se sigue de cerca este problema, existe el peligro de una pérdida de confianza en el dólar, lo que podría traer aparejadas fluctuaciones marcadas en los tipos de cambio de la moneda patrón, y nuevas conmociones en las corrientes comerciales y financieras. Para comenzar a invertir los desequilibrios, el mundo necesita que se fortalezca la demanda interna en otros países además de los Estados Unidos. Sin embargo, no resulta obvio cómo debería hacerse.

9. La segunda preocupación se vincula con los instrumentos para combatir las crisis financieras. El Fondo Monetario Internacional ha estado revisando sus iniciativas de los últimos seis años. En 2003, por ejemplo se aclararon las condiciones para el acceso al Servicio de Complementación de Reservas del Fondo, a

fin de indicar mejor el alcance de las intenciones de préstamo del FMI durante las crisis futuras. Además, el Fondo ha decidido la expiración, en diciembre de 2003, de su línea de créditos para imprevistos, ya que ningún país jamás la ha solicitado. Se necesitan nuevas innovaciones para la financiación oficial, pero aún no está claro cuales deberían ser.

10. La tercera preocupación tiene relación con un gobierno multilateral eficaz y equitativo. Una crítica común que se formula contra las estructuras de gobierno del FMI y otras instituciones multilaterales de financiación tiene que ver con excesiva influencia los países ricos en su proceso de adopción de decisiones, y debe examinarse la manera de ampliar la voz de los países con economías en desarrollo y en transición. Sin embargo, es probable que el proceso sea accidentado.

11. **El Sr. Gleckman** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), al presentar los informes del Secretario General sobre los Efectos de las nuevas biotecnologías, prestando particular atención al desarrollo sostenible, incluida la seguridad alimentaria, la salud y la productividad económica (A/58/76), sobre la situación del tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo vecinos (A/58/209) y sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/58/290), dice que el primer informe ofrece un análisis de los efectos de las nuevas biotecnologías, con particular atención en las que redundan en beneficio del desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, la salud y la productividad económica. Suministra información sobre los sectores y países en que las biotecnologías están haciendo una contribución a la productividad y al bienestar humano, identifica las medidas que pueden ser necesarias para fortalecer las capacidades autóctonas en materia de biotecnología y formula propuestas para una mayor transferencia de esas tecnologías, en particular a los países en desarrollo y países con economías en transición. El informe subraya la importancia de que los gobiernos nacionales formulen las políticas adecuadas para alentar la adopción, utilización y desarrollo innovador de aplicaciones seguras de la biotecnología. También propone un marco integrado para el desarrollo de la biotecnología dentro del sistema de las Naciones Unidas, a fin de facilitar la elaboración de políticas, la participación del sector privado y el fomento de la capacidad en biotecnología.

12. El tema sustantivo de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en el periodo 2001-2003

es el desarrollo de la tecnología y el fomento de la capacidad para alentar la competitividad en un mundo digital. La Comisión ha abordado las cuestiones de transferencia, difusión y fomento de capacidad en materia de tecnologías, con particular atención en la absorción y aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Un importante resultado ha sido un informe sobre los índices de desarrollo de las TIC, lo que incluye un análisis transnacional de más de 150 países, en términos de situación de la conectividad o la infraestructura, medidas de política y grado de acceso a Internet.

13. El informe sobre la situación del tránsito en los Estados sin litoral del Asia central y en los países en desarrollo vecinos (A/58/209) describe la situación del tránsito en el Asia central, lo que incluye el estado actual de la infraestructura de transporte. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) ha de seguir suministrando una labor analítica y asistencia técnica a los Estados en desarrollo sin litoral de todas las regiones, en su búsqueda del desarrollo y de los beneficios de la integración en la economía mundial.

14. El informe sobre la crisis de la deuda externa (A/58/290) ofrece un panorama de la situación de la deuda, lo que incluye las últimas tendencias en lo que respecta a la crisis de la deuda, la situación en relación con la acumulación de reservas y la transferencia neta de recursos, la reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, el persistente problema de la sostenibilidad de la deuda y las negociaciones sobre la reducción de la deuda y la reestructuración del Club de París.

15. Hará llegar con placer a la Comisión toda información complementaria que pueda ser necesaria durante su examen de los temas relativos a la ciencia y tecnología, los países sin litoral de tránsito o la crisis de la deuda

16. *El Sr. Raubenheimer (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

17. **El Sr. Benmellouk** (Marruecos), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el crecimiento de la AOD en términos reales es del 5% en 2002, lo que representa solamente un 0,23% del PIB de los países donantes y está muy por debajo de las metas fijadas. No sólo deberían aumentarse las corrientes de capital a los países en desarrollo, en particular del África, sino que además los países desarrollados

deberían cumplir los compromisos asumidos en una serie de reuniones internacionales, entre ellas las de Monterrey y Johannesburgo, para velar por que sus políticas sean compatibles y propicias con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Fondo Monetario Internacional y las instituciones financieras internacionales deben aportar una contribución eficaz a la reducción de los costos de los riesgos financieros y garantizar que se produzca una corriente financiera positiva hacia los países en desarrollo. Deben buscarse fórmulas y medios innovadores para determinar fuentes adicionales de financiación para el desarrollo, públicas y privadas. En ese sentido, el Grupo de los 77 y China desean reiterar su llamamiento a la utilización de derechos especiales de giro para el desarrollo.

18. La participación de los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones de las instituciones internacionales de financiación se ha vuelto una necesidad imperiosa. Al mismo tiempo que el Grupo de los 77 y China celebra los esfuerzos del Banco Mundial y el FMI para determinar formas y medios de hacer participar a los países en desarrollo en sus procesos de adopción de decisiones, les insta a establecer un calendario específico a esos efectos. Lamentan la falta de progresos en las medidas estructurales, que exigirán una revisión de la estructura de capital de ambas instituciones, además de un examen del sistema de contingentes. El Grupo de los 77 y China alienta al Banco y al Fondo a que continúen dedicando la atención adecuada a esa cuestión, y hace un llamamiento a los países desarrollados para que den cumplimiento a los compromisos asumidos en Monterrey, de corregir las anomalías del proceso de adopción de decisiones en las instituciones de Bretton Woods.

19. Con respecto a la cuestión de reducción de la deuda, el Grupo de los 77 y China celebra los esfuerzos de los países de bajo ingreso muy endeudados en asociación con el Banco Mundial y el FMI, lo que ha dado como resultado que 27 y 8 países, respectivamente, hayan llegado a los puntos de decisión y de culminación, en el marco de la Iniciativa de reducción de la deuda en favor de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, es necesario cierta flexibilidad en la aplicación de los criterios sobre las condiciones necesarias para participar en la Iniciativa, a fin de que esos países puedan llegar a sus puntos de culminación, y al mismo tiempo, preservar la viabilidad de la gestión de la deuda. Deberá aplicarse el mismo nivel de flexibilidad al abordarse la deuda de todos los países en

desarrollo en su conjunto. Es indispensable tener en cuenta el nexo entre la viabilidad de la gestión de la deuda y los efectos de las medidas de reducción sobre los progresos hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, al analizarse la viabilidad de la deuda en el punto de culminación se deben tener en cuenta las condiciones económicas mundiales vigentes. Tras tomar nota de que es importante establecer un marco para abordar la deuda soberana internacional de los países en desarrollo, dice que merece examinarse la propuesta de establecer un grupo de expertos para estudiar la cuestión de la deuda y formular recomendaciones.

20. En relación con la cooperación internacional en materia de tránsito, dice que la Declaración y el Programa de Acción de Almaty consignan un marco para esa cooperación, ya que las metas del Programa no pueden alcanzarse sin el respaldo de la comunidad internacional. Por consiguiente, insta a los países donantes y a las instituciones internacionales y regionales de financiación a que ayuden a los países de que se trata a poner en práctica el Programa de Almaty. La Asamblea General también puede prestar una contribución esencial a ese respecto, mediante el seguimiento de la aplicación del Programa, y al mismo tiempo publicando las directrices y orientaciones de política necesarias. En ese sentido, el Grupo de los 77 y China reafirma su llamamiento para que la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo actúe como centro de coordinación de las actividades de seguimiento del Programa de Acción del Almaty.

21. En cuanto a la ciencia y a la tecnología para el desarrollo, dice que es preciso reorientar la biotecnología hacia la lucha contra la pobreza, el hambre, las enfermedades y el subdesarrollo, y que los frutos de esa biotecnología deben compartirse. Lamentablemente los beneficios de la revolución biotecnológica actualmente redundan en provecho de los países desarrollados y empresas occidentales, al mismo tiempo que se establece una amplia gama de obstáculos en la vía de los países en desarrollo.

22. Expresa la esperanza del Grupo de los 77 y China de que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información esté dedicada a avanzar las tecnologías de la información y las comunicaciones en el mundo en desarrollo. A esos efectos se insta a las partes interesadas a que participen activamente en el proceso preparatorio

y sigan prestando recursos financieros al Fondo Fiduciario establecido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Las Naciones Unidas deben desempeñar una función capital para garantizar la transferencia de conocimientos y tecnologías a los países en desarrollo, y promover la ciencia y la tecnología en esos países. Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China reitera su llamamiento de que se pongan a disposición de la UNCTAD suficientes recursos financieros.

23. *El Sr. Raubenheimer (Sudáfrica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

24. **El Sr. Bernardini** (Italia), hablando en nombre de los países de la Unión Europea, los países en proceso de adhesión, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia y los países asociados de Bulgaria, Rumania y Turquía, dice que el esfuerzo común para abordar las necesidades y problemas de los países menos adelantados y sin litoral es un elemento esencial del compromiso más general de la comunidad internacional hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Unión Europea celebra la Declaración y el Programa de Acción de Almaty, una de cuyas metas principales es aumentar la parte de los países menos adelantados sin litoral en el comercio mundial. Por ese motivo, la Unión Europea lamenta el fracaso de la Conferencia de Cancún, que fue una oportunidad frustrada, en particular para los países menos adelantados, de avanzar hacia el objetivo de un acceso sin impuestos ni contingentes para sus exportaciones, como se consigna en la Declaración de Doha. La Unión Europea sigue persuadida de que una mayor liberalización del comercio mundial, junto con mejores normas de comercio multilateral y actividades de cooperación para el desarrollo pueden ser fundamentales para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El Programa de Doha para el Desarrollo podría aportar beneficios comerciales a los países menos adelantados sin litoral en el ámbito de la facilitación del comercio —al mismo tiempo que los compromisos en el marco de la OMC permitirían aligerar considerablemente los procedimientos de frontera y de tránsito— o en el de los servicios de transporte, que son fundamentales para trasladar rápidamente los productos al mercado. Por consiguiente, la Unión Europea está dispuesta a hacer progresos en la OMC, si los demás miembros también están preparados a demostrar un compromiso real y la flexibilidad necesaria para lograr resultados que reflejen los intereses de todas las partes.

25. La aplicación del Programa de Acción de Almaty debe comenzar con el fortalecimiento de las iniciativas de cooperación regional existentes entre los países en desarrollo de tránsito y sin litoral y la promoción de nuevos acuerdos entre esos países. La comunidad de donantes deberá prestar una importante contribución en ese sentido. La Unión Europea ya presta asistencia financiera y técnica para políticas y estrategias sostenibles y para infraestructura y servicios de transporte tales como carreteras y ferrocarriles, y actualmente está financiando varios proyectos en países menos adelantados sin litoral en relación con la facilitación del comercio, la modernización de las aduanas y asistencia vinculada al comercio. Sin embargo, la ejecución ulterior de esos programas debería formar parte integrante de una estrategia de desarrollo nacional coherente, y en cumplimiento con las normas internacionalmente acordadas.

26. La Unión Europea está empeñada en la aplicación del Plan de Acción de Bruselas para los países menos adelantados, y presta especial atención a las necesidades específicas de esos países, que deberían ser los primeros beneficiarios de las estrategias de reducción de la pobreza. Entre las cuestiones de importancia fundamental para la aplicación del Plan de Acción de Bruselas pueden mencionarse la responsabilidad, el buen gobierno, el imperio de la ley y el fomento de la capacidad en los países menos adelantados.

27. Con respecto a la responsabilidad, el enfoque de participación adoptado en el marco de los procesos de reducción de la pobreza es esencial para promover la adopción de una estrategia a favor de los pobres. Sin embargo, en algunos casos las consultas no han sido eficaces o han tenido efectos limitados, debido a la debilidad de la sociedad civil en muchos países menos adelantados. El enfoque de la participación debería fortalecerse respecto a todos los componentes de la sociedad civil, en particular los sectores pobres, las mujeres y las minorías. No obstante, un enfoque de este tipo sólo ha de producir los resultados esperados si se aplica en un entorno propicio en que imperen la democracia, el respeto de los derechos humanos, el imperio de la ley y el buen gobierno. Además, debe reforzarse la función de los parlamentos nacionales en el proceso de adopción de decisiones. En ese sentido, la Unión Europea tiene el propósito de comenzar un debate en los meses venideros, acerca del concepto de buen gobierno en el marco de su política para el desarrollo.

28. La Unión Europea reconoce que las exigencias excesivas de la comunidad de donantes puede crear costos muy elevados de oportunidad y de transacción para los países menos adelantados. A esos efectos, el Foro de Alto Nivel sobre Armonización, celebrado en Roma, en febrero de 2003, alentó a los países asociados a elaborar un enfoque basado en cada país, que haga hincapié en la identificación del país con los proyectos, el liderazgo en el gobierno, el fomento de la capacidad, las diferentes modalidades de ayuda y la participación de la sociedad civil y los actores no estatales. Por lo tanto, la Unión Europea apoya la solicitud de los países menos adelantados de que las estrategias y prioridades para la reducción de la pobreza se determinen a través de un proceso analítico único de carácter nacional, y reafirma su compromiso, en el marco del Plan de Acción de Bruselas, de apoyar los esfuerzos que emprendan esos países en el ámbito de la protección ambiental, de conformidad con el Plan de Aplicación de Johannesburgo.

29. La Unión Europea considera que la integración armoniosa y gradual de los países menos adelantados en la economía mundial es una prioridad, y que se debe tener debidamente en cuenta sus opciones y prioridades políticas. La iniciativa "Todo menos armas" puso de manifiesto claramente las intenciones de la Unión Europea en ese sentido. La integración de los países menos adelantados en el sistema del comercio multilateral se ha mejorado aún más gracias a la decisión relativa a su adhesión a la OMC, adoptada en diciembre de 2002. La aceleración y facilitación de la adhesión de esos países a la OMC es uno de los elementos del Plan de Acción de Bruselas en que la Unión Europea pone particular empeño.

30. Con respecto a la financiación, reafirma el compromiso de la Unión Europea de elevar el nivel de la AOD a 0,39% del ingreso nacional bruto para 2006, como primer paso hacia la consecución de la meta de las Naciones Unidas, del 0,7%. En cuanto a la reducción de la deuda, anuncia que la Unión Europea está contribuyendo con aproximadamente 1.800 millones de Euros al Fondo Fiduciario de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME), en relación con la contribución total prometida, de 2.500 millones de Euros.

31. **El Sr. Løvald** (Noruega) dice que su delegación comparte la opinión del Secretario General, indicada en el párrafo 25 de su informe sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/58/290), de que es preciso

seguir acrecentando el gasto a fin de poder mejorar adecuadamente las condiciones de vida de los sectores más pobres de la población y progresar en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, en el informe se exagera la importancia de la reducción de la deuda en relación con otras medidas. Acerca de la lentitud en la ejecución de la Iniciativa para los PPME, el enfoque del informe una vez más es un poco peculiar. La mayor parte de las demoras pueden atribuirse a la dificultad para preparar estrategias fiables de reducción de la pobreza con las cuales se sientan identificados. La Iniciativa sencillamente está llevando más tiempo que el esperado. La reducción pronunciada del servicio de la deuda se pone en funcionamiento una vez que cada país que participa en la Iniciativa llega al punto de decisión. Un exagerado hincapié en el pequeño número de “salidas” del mecanismo de la Iniciativa, en lugar de destacarse los muchos países que se están beneficiando de reducciones espectaculares en su servicio de la deuda, podría dar lugar a una especulación viciada.

32. El tratamiento que se confiere en virtud de la Iniciativa a los países agobiados por los conflictos debe suponer la formación de gobiernos legítimos, pero el Secretario General hace acertadamente un llamamiento a un trato flexible para los países que salen de conflicto. Sin embargo, como todas esas operaciones hasta la fecha han sido plenamente financiadas por países donantes, cabe dudar acerca de la conveniencia de establecer un fondo fiduciario especial.

33. Su delegación coincide con las preocupaciones expresadas en el informe acerca de la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, y celebra que el FMI y el Banco Mundial estén adoptando medidas correctivas. Habría razones suficientes para establecer un complemento de concesionalidad para el alivio de la deuda cuando los países alcanzan sus puntos de culminación, y para financiación adicional. Noruega ha de continuar ejerciendo presión para que se revise la metodología del FMI y el Banco Mundial a fin de que las cancelaciones suplementarias voluntarias de deudas bilaterales se consideren realmente como socorro adicional. Es inaceptable una situación en la que los acreedores subvencionan más a los que hacen menos.

34. Noruega lamenta la falta de consenso para avanzar acerca del mecanismo de reestructuración de la deuda soberana, los esfuerzos para reactivar la búsqueda de mecanismo para resolver el problema de la deuda deben apuntar a acuerdos viables que puedan generar

un consenso. La importancia de una buena gestión de la deuda es evidente. Pese a las actividades de muchas instituciones, hay amplio margen para mejorar la coordinación. Con miras a una mayor eficiencia, Noruega ha propuesto la constitución de un grupo consultivo sobre gestión de la deuda.

35. Ha llegado el momento de que la sostenibilidad a largo plazo se convierta en el principio rector de la renegociación de la deuda con los países que no pertenecen a la Iniciativa o que tienen ingresos medios. Noruega apoya firmemente la continuación de las negociaciones en el Club de París sobre el enfoque de Evian y la actualización de las fechas límite, en la medida en que protegen nuevos créditos en favor de los propios países deudores. Será difícil que la fecha límite uniforme propuesta por el Secretario General suscite suficiente apoyo entre los acreedores. Es probable que algunos instrumentos flexibles, tales como los canjes “deuda por desarrollo” en que varios acreedores y deudores concretos se reúnen en sistemas cooperativos, garantice el apoyo que se busca. Los países acreedores también deben coordinar sus canjes de deuda.

36. **La Sra. Liu Hua** (China) dice que como la propia China está aplicando una estrategia de reactivación a través de la ciencia y la educación, puede comprender las dificultades que se le plantean a los países en desarrollo en ese ámbito. Invita a los países desarrollados a ofrecer a los países en desarrollo más asistencia en transferencia de tecnología y fomento de capacidad, condiciones esenciales para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

37. La aplicación de los resultados de la Conferencia de Almaty sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito exigirá que todas las partes interesadas hagan esfuerzos coordinados, en conjunto con los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, para materializar los compromisos en actos. El Gobierno de China seguirá apoyando a esos países en sus actividades de desarrollo.

38. En relación con los temas 91 d) y e), dice que su delegación ha tomado nota de algunas recomendaciones útiles contenidas en el informe del Secretario General. Las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods han hecho esfuerzos desde la Conferencia de Monterrey para mejorar la situación de la deuda externa, pero aún queda mucho por hacer.

39. Por último, es necesario reformar el sistema financiero internacional y establecer un orden económico

internacional justo y equitativo. Las Naciones Unidas deberán desempeñar una función activa en ese sentido.

40. En segundo lugar, es necesario intensificar los esfuerzos para movilizar los recursos financieros nacionales e internacionales. China insta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos de utilizar un 0,7% del PIB para la AOD, e insiste en que es preciso resistir a la tendencia de politizar la asistencia para el desarrollo.

41. En tercer lugar, se debe acelerar y simplificar el alivio de la deuda. Si bien se han hecho algunos progresos en la aplicación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, el proceso se ha frenado. China apoya las propuestas del Secretario General de acelerar la racionalización de la Iniciativa y aumentar el importe del alivio de la deuda. Los países desarrollados no deben utilizar la reducción de la deuda como parte de la AOD, sino aportar a la Iniciativa capitales nuevos y adicionales. El Gobierno de China ha firmado acuerdos de reducción de la deuda con 31 países africanos, por un importe total de 1.050 millones de dólares.

42. Por último, se debe respetar la identificación de los países en desarrollo con los programas y sus prerrogativas en la adopción de decisiones, y mejorar sus medidas de fomento de la capacidad. Las instituciones internacionales y los países donantes deben aprender las enseñanzas del pasado; la imposición de políticas tales como la privatización, la liberalización y la reforma del mercado, en general fracasan.

43. **El Sr. Isakov** (Federación de Rusia) dice que la estabilidad del sistema financiero internacional es una de las claves para la consecución de las metas de desarrollo sostenible, especialmente habida cuenta de la opinión percibida de que el ritmo de liberalización de los mercados financieros debería corresponder estrictamente a las condiciones específicas de cada uno de los países. La eficacia de los sistemas financieros y la banca nacionales es también crítica para la movilización de recursos nacionales para el desarrollo. Su delegación estima que las Naciones Unidas están haciendo una contribución positiva a la elaboración de enfoques comunes para el fortalecimiento del sistema financiero internacional, y asigna especial importancia al futuro Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo.

44. El alivio de la deuda, especialmente para los países que pertenecen a la Iniciativa, es la fuente más im-

portante de financiación para el desarrollo. Todos los acreedores de los países más pobres deben participar en la aplicación de esa Iniciativa, y la Federación de Rusia apoya los esfuerzos del FMI y el Banco Mundial a esos efectos. El Presidente de la Federación de Rusia ha confirmado que seguirá contribuyendo al proceso de alivio de la deuda; en los últimos tres años, Rusia ha cancelado deudas de países en desarrollo por un total de 27.200 millones de dólares. Es verdad que muchos países comprendidos en la Iniciativa no aplican correctamente los programas de reforma del FMI. Rusia puede aceptar la prolongación de la Iniciativa hasta fines de 2004, pero en ese intervalo se debe establecer un tratamiento adaptado para los países que no están cumpliendo con los requisitos. La expansión de la Iniciativa debe estar apoyada por suficientes recursos; el debilitamiento del criterio de la participación puede menoscabar sus principios fundamentales.

45. Su delegación considera muy importante la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y estima que se debería reforzar su función de coordinación, ya que se ha observado un cambio en la importancia que los organismos de Naciones Unidas asignan al componente de ciencia y tecnología en sus actividades.

46. Rusia está participando activamente en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y espera que en su reunión de noviembre el Comité Preparatorio esté en condiciones de adoptar decisiones aceptables en general acerca del programa. Este programa no debe limitarse al aspecto técnico de la reducción de la "brecha digital", sino que debe ofrecer un marco más general para abordar los efectos de la nueva sociedad de la información y aprovechar de manera eficiente las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible.

47. Su delegación apoya las decisiones de la Conferencia de Almaty sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito, y acoge con beneplácito el Programa de Acción.

48. **El Sr. Moleko** (Lesotho), hablando en nombre de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), observa que la búsqueda de soluciones a los problemas de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito culminó con la aprobación del Programa de Acción de Almaty. La Declaración del Milenio exhorta a los donantes a que aumenten su asistencia financiera y técnica a esos países y les ayuden a mejorar

su infraestructura de transporte, para que puedan extraer beneficios del sistema de comercio mundial.

49. Los países de la SADC ya han hecho avances al establecer la Dirección de infraestructura y servicios, que dispone de un comité técnico sobre transporte y comunicaciones. También han aprobado un protocolo sobre transporte, comunicaciones y meteorología, y trabajan acerca de sistemas regionales de corredores de transporte que enlacen a todos los miembros de la Comunidad; los corredores también podrían servir a otros países. Con todo, esas iniciativas son insuficientes para resolver el problema de los elevados costos de tránsito y transporte, y la SADC exhorta a la comunidad internacional y al sector privado a que presten su apoyo.

50. La SADC confía en que se siga aplicando rigurosamente el Programa de Acción de Almaty, especialmente respecto al nexo entre comercio y transporte. Se insta a los países desarrollados a que velen por que los países en desarrollo sin litoral y de tránsito se integren en el sistema de comercio mundial; el fracaso de la Conferencia de Cancún no es un buen augurio en ese sentido. Tal como está constituido actualmente, el sistema de comercio internacional pone obstáculos a los países en desarrollo para que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

51. **El Sra. López** (Venezuela) dice que el tema de la deuda externa y el desarrollo es el eje central en torno al cual gira la consecución de un crecimiento económico sostenible con miras al desarrollo; se lo debe percibir como una relación estructural según la que, a menor endeudamiento externo, mayores posibilidades hay de alcanzar el desarrollo. Las opciones que se ofrecen en las reuniones internacionales a veces han producido efectos significativos, pero la mayoría de los países en desarrollo continúan soportando la pesada carga de la deuda.

52. Pese a la grave contracción económica por la que atraviesa desde fines del 2002, Venezuela hace esfuerzos para cumplir los compromisos asumidos en el marco de la deuda externa, y ha tomado medidas para incrementar sus reservas internacionales. Ha logrado una reducción de costos de más de 8% en el tipo de interés, en relación con el primer semestre de 2003. Tales medidas han ayudado a mejorar las perspectivas de crecimiento del país. Venezuela reitera el llamamiento a la comunidad internacional para que redefina sus condiciones de financiación a los países en desarrollo, a la luz de la carga de la deuda y las características especí-

ficas de cada país. Las actuales condiciones inflexibles obstaculizan cada vez más la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

53. Su Gobierno estima que el acceso a la ciencia y la tecnología es esencial para aumentar la producción y la productividad, y está promoviendo programas de formación científica, asignando recursos para los institutos de investigación y estableciendo centros de información. Obviamente, espera con interés la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

54. **La Sra. Monteith** (Jamaica), hablando en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) que son miembros de las Naciones Unidas, expresa la esperanza que entre los objetivos primordiales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información figure la formulación de políticas que permitan a la comunidad internacional aprovechar de forma equitativa las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y de la comunicación. Es obviamente preferible que las sociedades hagan hincapié en utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para el desarrollo social, económico y cultural, en lugar de enfocar la tecnología como un fin en sí mismo.

55. Pese a sus diferencias, los países del Caribe comparten el deseo de mejorar su condición económica y enriquecer la vida de sus poblaciones. Las aplicaciones científicas y tecnológicas redundarían en gran beneficio para la salud, el medio ambiente, la agricultura, el comercio y la industria. Esboza una serie de iniciativas regionales que se han adoptado para mancomunar recursos y conocimientos técnicos con miras a un desarrollo a largo plazo.

56. A los fines de aprovechar mejor las posibilidades de los nuevos adelantos en la ciencia y tecnología, la región necesitaría fortalecer los sistemas nacionales de innovación y ponerlos en relación con la sociedad mundial de la información. Por consiguiente, los miembros de la CARICOM esperan con interés que se prosigan las asociaciones con gobiernos y entidades del sector privado que no pertenezcan a la región.

57. CARICOM celebra asimismo el establecimiento del Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones, y le complace particularmente la inauguración de nodos regionales en América Latina y el Caribe, pues está convencida de que es esencial aprovechar las posibilidades de las tecnologías de la información y de las

comunicaciones para el desarrollo, la reducción de la pobreza y la potenciación de los grupos marginados.

58. Con respecto al informe del Secretario General sobre los efectos de las nuevas biotecnologías (A/58/76), la oradora indica que hay una preocupación por los posibles efectos negativos de esas tecnologías en la salud pública y los ecosistemas frágiles. Se deben alentar sistemas de reglamentación y gestión que permitan reducir al mínimo las posibles consecuencias negativas, pero tales medidas no deben utilizarse para discriminar contra las exportaciones de países en desarrollo.

59. Expresa su inquietud por la ausencia de un régimen internacional exhaustivo que imponga a los Estados la obligación jurídica de respetar y proteger los conocimientos tradicionales y observa que, debido a la "biopiratería" de las industrias de los países desarrollados en los países en desarrollo, éstos últimos no pueden aprovechar plenamente sus propios procesos tradicionales para avanzar hacia el desarrollo. También manifiesta su preocupación por el ritmo de aplicación del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, y acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General, de que se establezca un marco integrado para el desarrollo de la biotecnología, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, a fin de que se examinen especialmente las necesidades de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y se les ayude a impulsar los recursos humanos para el desarrollo de la biotecnología.

60. El rápido ritmo de la transformación tecnológica y económica a nivel mundial exige medidas urgentes en una escala global, con miras a crear oportunidades para todos. Con el propósito de ajustar plenamente los posibles beneficios de la tecnología, la comunidad internacional debe aceptar el desafío de hacer un esfuerzo aún mayor para promover la igualdad y el acceso compartido a los progresos científicos y tecnológicos. La Comunidad del Caribe espera con interés la consolidación de la labor de todos los órganos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas en la promoción de ese objetivo.

61. **El Sr. Qamar** (Pakistán) dice que la Iniciativa de reducción de la deuda en favor de los países pobres muy endeudados, aunque insuficiente, sigue siendo un mecanismo importante para los 42 países que reúnen las condiciones. Sin embargo, no existe nada similar para abordar los problemas de otros países con una deuda elevada, pero que no cumplen los requisitos para

asociarse a la Iniciativa, debido al criterio por habitante. La sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo de ingresos medios no es sólo esencial para su crecimiento económico, sino también para un funcionamiento correcto de la economía mundial. Al mismo tiempo el reembolso de la deuda agrava la pobreza extrema.

62. Los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales deben revisar sus políticas de alivio de la deuda y adoptar medidas inmediatas para ofrecer soluciones duraderas a los problemas de la deuda externa de todos los países en desarrollo. Se deben aplicar seriamente formas nuevas e innovadoras de alivio de la deuda. En ese contexto, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel clave en la aplicación de una estrategia exhaustiva.

63. Con respecto al tema 91 d) del programa, insiste en la necesidad de una reforma del sistema financiero internacional. Como las decisiones y políticas de Bretton Woods tienen efectos en todos los países, es necesario que esas instituciones sean más transparentes y permitan una mayor participación. Se debe mejorar la capacidad de los países en desarrollo para influir en la concepción y el contenido del programa de desarrollo internacional. El Pakistán espera con interés que se finalice pronto la labor que apunta a ampliar el poder de voto y la participación de los países en desarrollo en esas instituciones. Sin embargo, estima que la cuestión podría abordarse eficazmente sólo mediante un conjunto completo de medidas, y que sería preciso darle especial atención en los programas para un desarrollo auténtico y reformas estructurales.

64. Celebra los resultados de la reciente Conferencia Ministerial sobre los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, como primer paso firme hacia la determinación de las necesidades y preocupaciones especiales de los países en desarrollo sin litoral y los países vecinos de tránsito. El Pakistán está empeñado en dar un acceso de tránsito fácil, eficiente y rápido a sus vecinos sin litoral, para permitirles expandir su comercio internacional. No sólo está modernizando su actual sistema de carreteras y ferrocarriles, sino también ha comenzado la construcción de nuevas redes viales, puertos e instalaciones conexas. Expresa la esperanza de que los esfuerzos del Pakistán y otros países en desarrollo sin litoral y de tránsito se vean completados por el correspondiente apoyo técnico y asistencia financiera de los donantes, instituciones internacionales, y otras partes interesadas.

65. **El Sr. Haddad** (Yemen) dice que la deuda externa está obstaculizando gravemente los esfuerzos de los países pobres muy endeudados para alcanzar las metas de desarrollo del Milenio, en particular con respecto a la reducción de la pobreza. En 2002, la deuda externa de los países en desarrollo superó los 2.384 millones de dólares. Los procedimientos para reducir la carga de la deuda de los países de que se trata son todavía demasiado lentos; los ministerios de finanzas de los países endeudados han llegado a la conclusión de que la demora en el proceso del alivio de la deuda se debe a que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial no han simplificado sus condiciones. La índole y el contenido de los programas para la reforma estructural económica general debe adaptarse a las circunstancias de cada país en particular. Su delegación desea insistir en la necesidad de un margen de seguridad para proteger a los países pobres muy endeudados contra las conmociones externas y acelerar la financiación para imprevistos sobre la base de la evaluación anual de la sostenibilidad de la deuda, para no reducir los fondos disponibles, en particular, para programas de alivio de la pobreza.

66. Al igual que otros países en desarrollo, el Yemen asigna gran importancia a los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y celebra la decisión de celebrar la Cumbre en dos fases. Su delegación confía en que la Cumbre aborde las principales preocupaciones de los países en desarrollo en relación con la adquisición de tecnologías de la información y las comunicaciones y el desarrollo de su capacidad nacional para aplicarlas en los diversos sectores de desarrollo, a fin de poder hacer frente a los problemas que impone la brecha de la información entre los países desarrollados y en desarrollo. El proyecto de declaración y el proyecto de plan de acción deberán también incluir una visión común de la sociedad de la información, con un enfoque especial en la humanidad.

67. El debate sobre la reforma de la estructura financiera internacional en el anterior periodo de sesiones de la Asamblea General subrayó la necesidad de políticas justas para aliviar las crisis financieras externas y promover una gestión económica sólida, que permita un mayor crecimiento económico y la erradicación de la pobreza. El Consenso de Monterrey generó una serie de nuevas ideas en el marco general de la reforma monetaria internacional, en particular en lo que respecta a la financiación del desarrollo, y el aumento de la participación de los países en desarrollo en el proceso de

adopción de decisiones en las instituciones de Bretton Woods. Su delegación confía en que la comunidad internacional aproveche la oportunidad para participar en un debate de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que permita utilizar las ideas dirigidas a la reforma de la estructura financiera internacional.

68. **El Sr. Kenyora** (Kenya), haciendo referencia al documento A/58/369, señala a la atención el nivel elevado de transferencias netas de recursos financieros de los países en desarrollo, y observa que las transferencias netas negativas en periodos de un crecimiento económico mundial lento son particularmente perjudiciales para el desarrollo. Está de acuerdo en que es necesario acelerar las reformas financieras internacionales y permitir al mismo tiempo que los países en desarrollo puedan aprovechar las posibles transferencias de recursos financieros y de esta manera intensificar el crecimiento económico y erradicar la pobreza. Las políticas macroeconómicas de cada uno de los países sólo darán frutos si el gobierno del sistema financiero internacional es coherente y equitativo. Es fundamental una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso internacional de adopción de decisiones económicas.

69. La constante disminución de los precios de los productos básicos está socavando los esfuerzos de los países en desarrollo. Un sistema de comercio multilateral equitativo, basado en un mayor acceso al mercado para las exportaciones de los países en desarrollo, podría reducir de forma significativa la carga de la deuda de los últimos. Kenya no está segura de que la forma y el alcance actual de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados permita abordar eficazmente los problemas de todos los países que participan en esa iniciativa, y exhorta a que se aporten recursos adicionales en apoyo de la misma y se apruebe un nuevo marco para tratar el caso de otros países pobres endeudados.

70. Su delegación acoge con beneplácito la Declaración de Almaty, en que se reconoce que la asociación y la cooperación son componentes fundamentales para el desarrollo de la infraestructura necesaria y el suministro de acceso al mercado mundial en beneficio de todos. La aplicación del Programa de Acción de Almaty ha de reducir considerablemente la brecha en los países en desarrollo sin litoral y en tránsito, por una parte, y los países industrializados, por la otra. Por consiguiente, subraya que la función de la Oficina del Alto Representante no es sólo asegurar la aplicación del Programa de Acción, sino también movilizar recursos para el de-

sarrollo de infraestructura de transporte de tránsito. Coincide con la opinión de que la cooperación en materia de transporte de tránsito ha de estimular las economías de los países en desarrollo de tránsito.

71. Kenya es miembro activo de diversas organizaciones regionales y subregionales que se ocupan, entre otras cosas, de la armonización de las leyes de transporte y la normalización de requisitos de documentación para facilitar el comercio y el acceso a través de las fronteras. Su Gobierno tiene la intención de construir enlaces de carretera y ferrocarril en ese contexto, pero sus planes se han visto obstaculizados por la falta de recursos. Por consiguiente, hace un llamamiento a los asociados para el desarrollo a que apoyen las iniciativas de Kenya en el desarrollo de su infraestructura.

72. **El Sr. Gerus** (Belarús) dice que el funcionamiento eficaz del sistema financiero internacional es muy importante en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados, pero es preciso seguir mejorando su estructura y darle mayor transparencia. Las instituciones financieras internacionales deben prestar más atención a la búsqueda de formas innovadoras de expandir la participación de los Estados en desarrollo y en transición en la adopción de las decisiones económicas internacionales. Como parte de las reformas necesarias, su delegación preconiza un enfoque más equilibrado de los deudores y acreedores con respecto a las medidas de reglamentación, junto con acuerdos que afecten menos la soberanía de los países y den un carácter más democrático a las instituciones multilaterales.

73. Las instituciones financieras internacionales deben también apoyar de forma más activa los esfuerzos de los países en desarrollo y en transición para desarrollar las TIC. El Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/58/1) condiciona acertadamente las esperanzas de un funcionamiento más eficaz de las Naciones Unidas al fortalecimiento de la cooperación entre la Organización y las instituciones de Bretton Woods. La delegación de Belarús es favorable a la participación de los dirigentes de esas instituciones en las sesiones de primavera del Consejo Económico y Social, lo que debería facilitar un examen de medidas conjuntas concretas de las organizaciones internacionales para la ejecución del Consenso de Monterrey y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Espera con interés investigar todas esas cuestiones más profundamente en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo.

74. **El Sr. Mpundu** (Zambia) dice que la crisis de la deuda tiene sus raíces en las condiciones desfavorables de comercio de los países en desarrollo. Ha llegado el momento de que se resuelva el problema de su deuda externa, para que puedan dedicar sus escasos recursos a atender los retos del desarrollo. La deuda externa de Zambia ascendía a 7.100 millones de dólares en diciembre de 2002, y la situación se está exacerbando por la degradación de las condiciones de comercio. Zambia ha utilizado el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, y los resultados satisfactorios que consiga en ese marco son una de las condiciones de umbral para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa. Sin embargo, pese a las políticas macroeconómicas que ha introducido, no le será posible llegar al punto de culminación para diciembre de 2003. Por consiguiente, apoya plenamente la invitación que figura en el Consenso de Monterrey, de que se ejecute plenamente la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y el llamamiento de la Asamblea General, de que se encuentre una solución duradera a los problemas de la deuda externa. Zambia insta a las instituciones multilaterales y países donantes a que consideren la condonación de las deudas de los países en desarrollo.

75. **El Sr. Langmore** (Observador de la Organización Internacional del Trabajo), dice que será necesario importantes cambios de estrategia para expandir la tasa de crecimiento del empleo con suficiente rapidez para atender a los objetivos de desarrollo del Milenio y otras metas. Todos los países han acordado dar alta prioridad al crecimiento del empleo, y ello tiene repercusiones en la política macroeconómica; por consiguiente, no es coherente que en algunos documentos de estrategia de reducción de la pobreza no se incluya el empleo como una meta macroeconómica, y que las instituciones financieras no alienten a que se haga.

76. En muchos países, debido a las restricciones monetarias tan estrictas, el acceso al crédito es difícil y los tipos de interés tienen niveles prohibitivos. La disponibilidad de crédito a tipos razonables es una condición indispensable para el establecimiento y crecimiento de nuevas empresas. La política fiscal también puede influir positivamente en el crecimiento de las posibilidades de empleo. Se puede estimular eficazmente el crecimiento del empleo a través de aumentos bien seleccionados en los gastos, que apunten directamente a mejoras equitativas en los servicios. Hay elementos que indican que los países en desarrollo

podrían resultar beneficiados si se trata de mejorar su capacidad de gasto mediante un aumento del ingreso. Toma nota asimismo de que la asistencia técnica para el mejoramiento de la administración fiscal es una forma particularmente económica de cooperación para el desarrollo.

77. Añade que es fundamental una mayor financiación externa en condiciones favorables, y cita a la liberalización de los mercados financieros y la consiguiente fluctuación de la oferta de dinero y los tipos de interés, como el cambio más decisivo en el entorno macroeconómico en los últimos 30 años. Debido al poder que tienen las corrientes de capitales a corto plazo en los mercados financieros liberalizados para desestabilizar las economías, los encargados de la formulación de las políticas económicas nacionales tienen presente en primer lugar las preferencias de los financieros, asignando más prioridad a un gasto reducido. Por lo tanto, la liberalización financiera sería doblemente perjudicial, ya que provocaría una mayor pobreza y una menor capacidad de los gobiernos para aliviar el sufrimiento de los pobres. Los países que aún no han procedido a una liberalización exhaustiva deben tener prudencia al determinar la envergadura y secuenciación de la liberalización, y adoptar una política moderada. Los países que ya han terminado ese proceso deben examinar la mejor manera de salir del círculo vicioso de una supervisión reforzada o una reglamentación selectiva, sin aumentar la prima de riesgos en sus bonos. Es también esencial una importante acción cooperativa en el plano internacional.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.